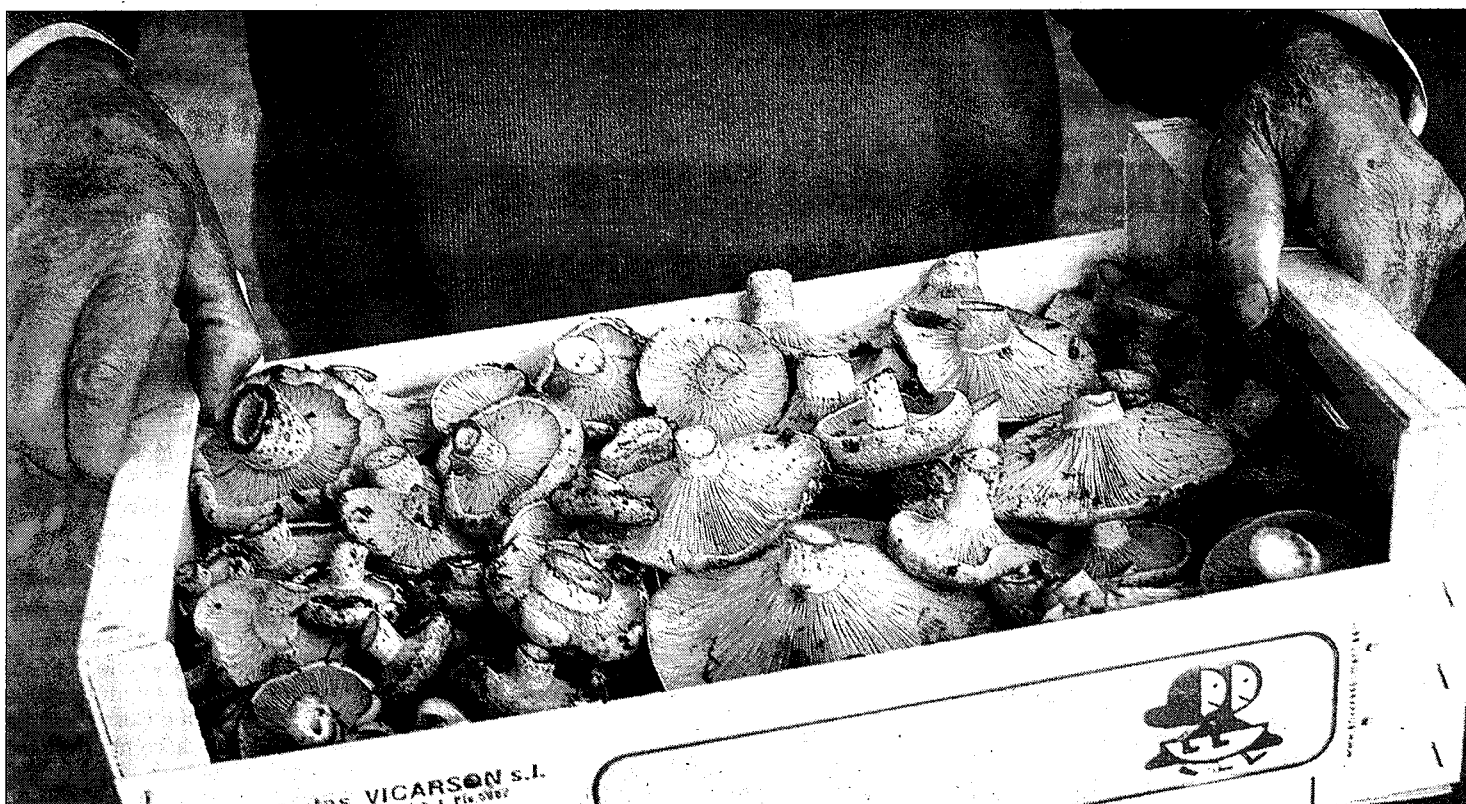




Una barquilla llena de nícolas recién recolectadas para su venta. / VALENTÍN GUISANDE

El Myas busca crear una marca de calidad para los productos micológicos de Soria

El objetivo es que el consumidor conozca la procedencia exacta de las setas y los hongos

C. LL.
SORIA.-El proyecto para la regulación y comercialización de los recursos micológicos en Castilla y León, Myas RC, que se desarrollará en los próximos cinco años tiene como objetivo la regulación integral del sector, desde la recolección al consumo. Uno de las metas planteadas por esta iniciativa es la consecución de una marca de calidad para los productos micológicos de la provincia de Soria, según informó el presidente de la Asociación Myas, Arturo Esteban.

A través de la implantación de «un sistema de comercialización tipo lonja», explicó Esteban, se pretende mejorar la calidad de los productos micológicos desde el origen para lograr la citada marca de calidad. El presidente de la Asociación Myas indicó que no se aspira a lograr una Denominación de Origen pero sí se busca la obtención del distintivo de Indicación Geográfica Protegida (IPG).

En este sentido, Esteban explicó que cuando culminen las actuaciones englobadas en el Myas RC, «toda la mercancía que salga

de Castilla y León tendrá la indicación geográfica con información de su lugar de procedencia» y añadió que no sólo se sabrá que las setas y los hongos son de Castilla y León sino que se conocerá la provincia y el monte concreto en el que fueron recolectadas.

Estas medidas, permitirán según Esteban, «valorizar el recurso». «Esperamos una rentabilidad que se corresponda con el trabajo bien hecho», consideró.

Para llevar a cabo las actuaciones necesarias para lograr tanto la marca de calidad como la regu-

lación completa del sector, se busca la implicación de las nueve provincias de Castilla y León. Según informó Arturo Esteban, en la última reunión mantenida entre las nueve diputaciones, todas se mostraron dispuestas a implicarse con el proyecto, únicamente Valladolid mostró ciertas dudas. El Myas RC está encaminada a la culminación de las acciones emprendidas por Adema de forma pionera en Almazán con la regulación de la recolección. Este proyecto será gestionado por Cesefer.

La Cañada Real, en San Esteban, fuera de la concentración parcelaria

ANA HERNANDO
Corresponsal

SAN ESTEBAN.-El Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz ha excluido la vía pecuaria de la Cañada Real Soriana a su paso por San Esteban de Gormaz. La corporación municipal sanestebeña ha aprobado por unanimidad declarar indebida la aportación de terrenos de la concentración parcelaria realizada en San Esteban de Gormaz en el año 1969, en el que se incluía una superficie que comprendía la Cañada Occidental soriana. El consistorio ribereño ha comunicado al servicio territorial de agricultura y ganadería de la Junta de Castilla y León que puede iniciar los trámites necesarios para excluir la superficie perteneciente a la vía pecuaria de la concentración parcelaria de Peñalba, y que por tanto pueda dar continuidad a la Cañada Occidental Soriana, de la que están realizando el deslinde en el trayecto que cruza San Esteban de Gormaz, de manera que pueda dar continuidad a esta vía merinera.

Fue la propia Consejería de Medio Ambiente la que solicitó este reconocimiento de aportación indebida al gobierno local de San Esteban, quien lo aprobó por unanimidad en Pleno. Las fincas que el ayuntamiento aportó el 12 de febrero de 1969 a la concentración parcelaria de Peñalba de San Esteban fueron las números 147 y 388, situadas en los parajes Carrafontecabrón El Montecillo y Caravilla, y fueron incluidas en el proyecto de clasificación de vías pecuarias de esta pedanía sanestebeña en un pleno de 1970, antes de que este ayuntamiento se fusionara con la cabecera del municipio.

Las concentraciones parcelarias han sido protagonistas de las comisiones de obras y servicios del último mes, ya que también el ayuntamiento también acordó aceptar la cesión gratuita en propiedad de las fincas sobrantes de la concentración parcelaria de la zona de Soto de San Esteban, que pasan a ser de su propiedad.



IMAGEN CEDIDA POR JUAN JOSÉ DELGADO

Almarail sale en romería con Nuestra Señora del Duero

Los vecinos de la localidad soriana de Almarail vivieron el domingo la tradicional romería en honor a Nuestra Señora del Duero. Con devoción, los vecinos e hijos del pueblo acompañaron a la imagen

de la Virgen hasta el santuario situado a orillas del río Duero. Tras los actos religiosos y como novedad en esta edición de la romería, los vecinos del pueblo disfrutaron de una comida de hermandad.

Endesa pide declarar de utilidad pública la línea de suministro a Izana

SORIA.-La compañía eléctrica Endesa ha solicitado a la Junta de Castilla y León la declaración de utilidad pública de la línea que permitirá mejorar el suministro eléctrico de las localidades de Matamala de Almazán y Tardelcuende, en la zona de Izana. El presupuesto previsto para la puesta en funcionamiento de esta infraestructura asciende a 239.255,33 euros y su objetivo es mejorar la calidad del suministro de estas localidades.

La línea eléctrica, con tramos aéreos y subterráneos, tiene una longitud superior a los 10.700 metros y atraviesa los términos municipales de Matamala de Almazán y Tardelcuende. Su construcción debe realizarse por te-

renos de 34 propietarios que se ven afectados bien sea por el tendido eléctrico o por la colocación de alguno de los postes. La declaración de utilidad pública llevaría implícita la necesidad de ocupación y adquisición de los terrenos afectados.

La ejecución de esta línea eléctrica de media tensión recibió autorización administrativa de la Junta de Castilla y León el pasado tres de mayo al mismo tiempo que se aprobó el proyecto de ejecución de la línea entre Matamala de Almazán y Tardelcuende y sus derivaciones. Esta infraestructura permitirá solucionar los problemas en el suministro eléctrico que se han producido en la zona.